

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°530-2023-CFFIEE. Bellavista, 14 de diciembre de 2023.

Visto, el **Proveído N°2218-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 081-2023-DAIE-FIEE**, del Dr. Lic. **Adán Almircar Tejada Cabanillas**, director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, en el que remite la relación de docentes adscritos que presentaron el formato de tutoría, correspondiente al semestre académico 2023-B de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

**CONSIDERANDO:**

De conformidad con el **Art.° 41.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: “Dirigir la formación y capacitación de los estudiantes hasta la obtención del grado académico de bachiller y el título profesional correspondiente...(sic)”.

De conformidad con el **CAPÍTULO VI VICERRECTORADO ACADÉMICO, Art. 129° inciso 129.12 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece: “Supervisar, en las Facultades, las actividades relacionadas de psicopedagogía, promoción de valores y tutoría de estudiantes de pregrado...(sic)”.

De conformidad con el **CAPÍTULO VIII DEBERES, Art. 315° Son deberes de los docentes ordinarios; inciso 315.8 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece: “Realizar tutoría, mentoring, coaching a los estudiantes para orientarlos en su formación personal, humanista, profesional y/o académica...(sic)”.

De conformidad con el **Art. 45° del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: “Todos los estudiantes, durante su permanencia en la Universidad Nacional del Callao, tienen un tutor. En cada Facultad, el Director de Escuela y el Director de la Unidad de Posgrado, a propuesta del Jefe de la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, designan los docentes tutores de manera equitativa...(sic)”.

De conformidad con la **Resolución de Consejo de Facultad N°465-2023-CFFIEE** de fecha 24 de noviembre de 2023, resuelve: “**1. CONFORMAR**, la Comisión Transitoria para la revisión de la “**Directiva del Programa de tutoría de estudiantes con riesgo académico**” de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, como se indica a continuación: Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO – Presidente; Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ – Miembro; M.Sc. Lic. RAÚL PEDRO CASTRO VIDAL – Miembro...(sic)”.

De conformidad con la **Resolución de Consejo de Facultad N°492-2023-CFFIEE** de fecha 6 de diciembre de 2023, resuelve: “**1. APROBAR**, la **DIRECTIVA N° 004-2023-FIEE, “Directiva del Programa de tutoría de estudiantes con riesgo académico**” de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao”, la misma que se adjunta y forma parte de la presente Resolución...(sic)”

Que, con **Proveído N°2218-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 081-2023-DAIE-FIEE**, del Dr. Lic. **Adán Almircar Tejada Cabanillas**, director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, en el que remite la relación de docentes adscritos que presentaron el formato de tutoría, correspondiente al semestre académico 2023-B de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en **sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 14 de diciembre de 2023, teniendo como: **Despacho**: “Reconocimiento a los docentes adscritos al Departamento de Ingeniería Eléctrica, que presentaron formato de tutoría en el semestre académico 2023-B”, se acordó: “**1. OTORGAR**, el **RECONOCIMIENTO y FELICITACIONES** a los docentes adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional del Callao, por haber cumplido su labor de tutor, en el semestre académico 2023B...(...)”.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 178.1° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **OTORGAR**, el **RECONOCIMIENTO** a los docentes adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional del Callao, por haber cumplido su labor de tutor, en el semestre académico 2023B, tal como se indica en al siguiente relación:

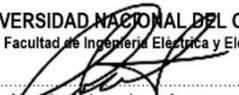
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	CALDERON CRUZ, WALTER RAUL
2.	CURAY TRIBEÑO, JOSE LUIS
3.	DAMAS NIÑO, MARCELO NEMESIO
4.	DEL AGUILA VELA, EDGAR
5.	GARCIA PEREZ, MARIO ALBERTO
6.	GUTIERREZ TOCAS, VICTOR LEON
7.	HUACCHA QUIROZ, EDUARDO
8.	HUAYLLASCO MONTALVA, CARLOS ALBERTO
9.	LEVA APAZA, ANTENOR
10.	LLACZA ROBLES, HUGO FLORENCIO
11.	LOPEZ CASTRO, CARMEN ZOILA GUILLERMINA
12.	MANSILLA RODRIGUEZ, MOISES WILLIAM
13.	MEZA ZAMATA, JESSICA ROSARIO
14.	MONTAÑO PISFIL, JORGE ALBERTO
15.	MORCILLO VALDIVIA, PABLO MANUEL
16.	MURILLO MANRIQUE, JESUS HUBER
17.	RAMOS TORRES, ERNESTO
18.	RODRIGUEZ ABURTO, CESAR AUGUSTO
19.	RUBIÑOS JIMENEZ, SANTIAGO LINDER
20.	SANCHEZ HUAPAYA, PEDRO ANTONIO
21.	SANTOS MEJIA, CESAR AUGUSTO
22.	SOLIS FARFAN, ROBERTO ENRIQUE
23.	TEJADA CABANILLAS, ADAN ALMIRCAR
24.	VALLEJOS ZUTA, ALEX ALFREDO
25.	CORONADO CUSIPUMA, EMMA SOLEDAD
26.	ROJAS ESPINOZA JHON
27.	TABACCHI MURILLO, JESUS ALEJANDRO

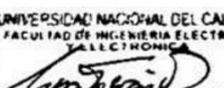
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes

Regístrese, comuníquese y archivos

CITD/ALA/CAA

RC5302023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Mg. Lic. Antenor Leva Apaza  
Secretario Académico FIEE – UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA  
ELECTRONICA  
  
Dr. CIRITALO TERAN DIANDERAS  
Secretario